

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1507/2017
Fecha Resolución: 19/12/2017

PRESIDENTE: D. JOSE DE LA ROSA SOLIS

EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS 4/17 POR GENERACION DE INGRESOS DEL SERVICIO LIMPIEZA VIARIA DE BORMUJOS

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación de ingresos por importe de 38.408,60 € dentro del vigente Presupuesto de esta Mancomunidad de 2.017.

Considerando lo dispuesto en el art. 181 del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las Bases de Ejecución del Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que los ingresos tienen naturaleza no tributaria y que consisten en en aportación económicas del Ayuntaeminto de Bormujos en concepto de **aportacion economica para sufragar el coste de “la prestación por la mancomunidad del Servicio de limpieza viaria”**, y estar previstos en al apartado a) del Real Decreto 500/90 y con relación a lo exigido en el art. 44 del citado Real Decreto hago constar que el importe de los ingresos asciende a 38.408,60 euros, y a la vista de los documentos que lo justifican queda acreditado el reconocimiento del derecho y el compromiso firme de aportación a favor de la Mancomunidad por el importe indicado, existiendo una evidente correlación entre los ingresos y gastos a generar **VENGO EN APROBAR:**

UNICO.- El expediente de modificación de Créditos 4/17 introduciéndose en los Estados de Ingresos y Gastos las siguientes modificaciones:

ESTADO DE INGRESOS		
APLICACION PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE €
462.01	Trnasferencias Corrientes. Servicio limpieza Viaria	38.408,60 €
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS		38.408,60 €
ESTADO DE GASTOS		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE €
163.00.131.00	Personal Laboral Temporal	23.103,00 €
163.00.160.00	Seguridad Social c7empresa	8.317,00 €

Código Seguro De Verificación:	iMoJxaFdktyc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Menendez Fernandez	Firmado	19/12/2017 11:46:52
	Jose De La Rosa Solis	Firmado	19/12/2017 11:19:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iMoJxaFdktyc+ANyxh6w0w==		



163.00.214.00	Reparacion y mantenimiento vehiculos	1.218,60 €
162.10.221.03	Carburantes	1.080,20 €
163.00.221.04	Vestuario	274,00 €
163.00.226.99	Otros Gastos diversos	924,20 €
920.00.131.00	Personal Laboral Temporal	2.645,15 €
920.00.160.00	Segruidad Social c/empresa	846,45 €
TOTAL CREDITOS GENERADOS		38.408,60 €
IGUAL A LOS INGRESOS		38.408,60 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin mas tramites, por lo que deberá introducir en la contabilidad de la Mancomunidad los ajustes derivados de dicho expediente.

El Presidente,

La Secretaria-Interventora

Fdo. José de la Rosa Solís

Fdo: María Menéndez Fernández

Código Seguro De Verificación:	iMoJxaFdktyc+ANyxh6w0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Menendez Fernandez	Firmado	19/12/2017 11:46:52
	Jose De La Rosa Solis	Firmado	19/12/2017 11:19:45
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/iMoJxaFdktyc+ANyxh6w0w==		

